

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



Fecha de ingreso:06-12-2023
Renovaciones:0

Fecha de emisión:04-01-2024

Folio:2023-3923
Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: DIEGO DELGADO SILVA
Domicilio: [REDACTED]
Telefono:
Giro: HABITACIONAL
Concepto: TRAMITE MAYOR HABITACIONAL
Observaciones:
Temporal: ☒

DIR. DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
DEPARTAMENTO TRÁMITES Y LICENCIAS
VOTO
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-265-033-00022-00-0000
Propietario: DIEGO DELGADO SILVA
Domicilio: CALL VALLE DEL GENERAL M3 L22 COLONIA LOMAS DEL VALLE II -FRACTO-

Se le concede permiso por el tiempo de 180 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:
6 DE JULIO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	124.44	135.00	91.44	COCHERA, TERRAZA, VOLADOS	32,760.26
1990340	REVISION DE PLANOS	1	124.44	135.00	91.44		728.01
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 10.0%	3,276.03
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	124.44	135.00	91.44		3,276.03
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	124.44	135.00	91.44		728.01
TOTALES			373.32	405.00	274.32		\$ 40,768.33

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

ARQ. JUAN CARLOS CHAPARRO VALENZUELA
SUBDIRECTOR DE PROGRAMACIÓN URBANA
EN AUSENCIA DE LA DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 100 DEL REGLAMENTO INTERIOR
DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

824 MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ GONZALEZ - OBRA DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA
ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO JEFE DE DEPARTAMENTO

ARO. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
- III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
- IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Usuario: GVILLARREAL

Fecha y Hora de Impresión: 04-01-2024 12:19:30

Dirección: null
202-021436451e597d30679835fa08352b101104c56dbf102140a482d3f69252cb82a80ebf5b5411da65ad7b690